



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

00331

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

07 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01807598-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios, suscripta entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la firma TECSA S.A., en fecha 6 de septiembre de 2022.

Que por la misma se rectifica y reemplaza en lo pertinente la anterior de fecha 30 de junio de 2022 numerada y registrada mediante Decreto D.M.M. Nº 00230/2022, incorporando las Planillas "C" para el cálculo de ajustes de los Certificados de obra Nº 1, 2 y 3, dado que no se había realizado el desacopio del anticipo financiero previsto en el pliego de la obra.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios suscripta entre el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano y la firma TECSA S.A., en fecha 6 de septiembre de 2022, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación